

J. G. M.

ANULA CHEQUE SEGUN INDICA

DECRETO EXE. N° 3306

MELIPILLA, 12 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Memo N° 533 del 10.12.2012 de TESMU
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

ANULESE, cheque N° 36819 del 07.12.2012 por un monto de \$225.749.- (doscientos veinte y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos), a nombre de Manualidades Mercader Ltda., según DP N° 5282 del 07.12.2012, EG N° 3447 del 07.12.2012. Por error en nombre de proveedor.

REEMITASE, cheque a nombre de Manualidades Madecar Ltda., por un monto de \$225.749.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Mario Gebauer Bringas
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
M. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



Jorge Guatico Madrid
JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGS/PPP/fca
 DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesmu
- Administración Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES